

**ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA UCM**  
**(17-10-2017 a las 11:00 horas)**

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Colado  
Dr. de Andrés  
Dra. Tejerina  
Dr. Barrigón  
Dra. Aleixandre  
Dr. Leza  
Dra. Moro  
Dra. Delpón  
Dra. Gasco  
Dra. O'Shea  
Dr. Caballero  
Dr. Cogolludo  
Dr. Vargas  
Dra. Gutiérrez  
Dra. Hurtado  
Dr. Muñoz Madrigal  
Dr. García Bueno  
Dr. Caso  
Sra. Vicente  
Sr. Ortego

Dra. Acedo (compromiso laboral previo)  
Dr. Lizasoain (compromiso laboral previo)  
Dr. Moreno (compromiso laboral previo)  
Dr. Pérez Vizcaíno (compromiso laboral previo)  
Dr. Tamargo (compromiso laboral previo)

**El Orden del Día quedó establecido de la siguiente manera:**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior y del Consejo Extraordinario del 10 de Octubre, así como de la reunión de Comisión Permanente del 12 de Septiembre.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Formación Docente del Dpto.
4. Informe de supresión del Departamento de Farmacología.
5. Informe de creación del Nuevo Departamento.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

DISCULPAN SU NO ASISTENCIA

Dra. Alonso (compromiso laboral previo)

Como cuestión previa, la Directora anuncia que el Vicedecano del Hospital Clínico ha informado que, a petición de los alumnos, el aula 1 del Hospital Clínico San Carlos llevará el nombre del Prof. Juan Tamargo. El acto oficial de inauguración se anunciará en su momento. El Departamento felicita al Dr. Tamargo.

***1. Aprobación, si procede, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior y del Consejo Extraordinario del 10 de Octubre, así como de la reunión de Comisión Permanente del 12 de Septiembre.***

Se aprueban todas por asentimiento.

***2. Informe de la Directora.***

Hace días se reunió la comisión sobre la plaza de PAD recién convocada en el Departamento. Laura Moreno obtuvo la mayor calificación y la comisión elevó una propuesta con su nombre al rectorado. En los próximos días firmará el contrato.

Se han recibido notificaciones para poner en marcha los procesos de plazas de Titular de Universidad por promoción del Dr. José Luis Muñoz Madrigal y de PCD por promoción del Contratado Ramón y Cajal IP3 Borja García Bueno. En próximos Consejos se presentarán/elegirán miembros de ambas comisiones.

La directora informa que el Decano ha solicitado uno de los despachos que ocupaba el grupo de Malformaciones congénitas en los bajos del Aula 2 para cedérselos al Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular. Recuerda que el decanato nos cedió el despacho de la entrada de la escalera interior del pabellón III (antiguo despacho de la asistente social) al Dpto. También recuerda que reunirá pronto a la comisión de espacios del Dpto. La Dra. Moro indica que se pasará por esos espacios por si le interesaran. Otros profesores podrán hacerlo también. La directora concluye que si no interesa a ninguno de los profesores del Dpto. responderá afirmativamente a la solicitud del Decano.

Sobre la compra de material inventariable de uso común, la directora informa que ya hubo un proceso de recogida y estudio de diferentes propuestas y una reunión entre IPs de grupos de investigación y que se decidió la adquisición de una ultracentrífuga con dos rotores. El dinero previsto es el que ya dispone el Dpto. para esta partida más lo que se espera que pueda asignar el Decanato, como viene haciendo todos los años, con los remanentes no gastados o cedidos por otros Departamentos. Posiblemente se necesite la co-financiación por parte de los grupos de investigación del Dpto.

### ***3. Aprobación, si procede, del Plan de Formación Docente del Dpto.***

La Vicerrectora de Política Académica y Profesorado informó a la Directora del Departamento sobre la menor contabilización de horas docentes de predoctorales en nuestro Departamento en relación a otros. En un intento de ajustar las horas docentes al máximo permitido en cada contrato, se ha aprovechado para establecer una normativa interna para ofrecer a los nuevos investigadores dentro de su plan de formación como profesores una formación en Farmacología lo más amplia posible. La semana pasada se remitió a todos los miembros del Dpto. un borrador sobre el plan de formación docente de los predoctorales y postdoctorales que lo solicitaran. La Directora lee los comentarios que ha recibido sobre el borrador y tras un amplio debate, se llega a un acuerdo general que la Directora plasmará en el documento definitivo que se adjuntará como normativa interna del Departamento en los próximos días.

### ***4. Informe de supresión del Departamento de Farmacología.***

Se emite un informe favorable a la propuesta de supresión del Departamento de Farmacología. Se acuerda incluir la siguiente frase: *Siguiendo las Directrices para la constitución de los nuevos Departamentos aprobadas por el Consejo de Gobierno de 4 de Mayo de 2017 y con el Mapa de Departamentos aprobado en el Consejo de Gobierno del 18 de Julio de 2017 y 5 de octubre de 2017.*

### ***5. Informe de creación del Nuevo Departamento.***

Se emite un informe favorable a la propuesta de creación del nuevo departamento. No obstante, tras la intervención del Dr. Barrigón y otros miembros del Consejo, se acuerda incluir una frase sobre los acuerdos tomados por el Dpto. durante todo este proceso, que han sido

enviados al rectorado cuando se ha requerido estos meses atrás: *El Consejo de Departamento se reafirma en acuerdos anteriores y lamenta que la nueva estructura de los Departamentos que se fusionan en el área de Farmacología no incluya al Departamento de Farmacognosia y Farmacología Experimental de la Facultad de Farmacia.*

Sobre la denominación del nuevo Departamento, se acuerda, por asentimiento, que sea "Departamento de Farmacología".

Se abre un turno de debate sobre áreas de conocimiento, unidades docentes y sede del Departamento. La Directora va explicando la diferencia de cada concepto y advierte que la conformación final del nuevo Departamento deberá ser consensuada entre los miembros de ambos Consejos. También informa que, atendiendo al tamaño y a las conversaciones previas con el Director del Departamento de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria, y según el plan del Rectorado, la sede del nuevo Departamento será en la Facultad de Medicina.

La Dra. Gasco pregunta sobre si Anestesiología iría a otro Departamento. La directora le recuerda que no habrá cambios; es una asignatura del Dpto. que quedará como hasta ahora. La adscripción a otro Departamento es una cuestión que un profesor puede hacer a título individual, pero que en ningún caso conlleva movimientos ni de asignaturas ni de carga docente.

Sobre el nombramiento del próximo Subdirector, tal como indica el procedimiento del Rectorado, la Directora explica las diferentes opciones que se ofrecen: a) el Profesor de mayor categoría y antigüedad; b) Profesores consensuados por los miembros de los Departamentos que se fusionen. Tras varias intervenciones, el Dr. Fernando de Andrés, a quien le correspondería por categoría y antigüedad, explica que, aunque él estaría dispuesto a asumir esa responsabilidad, si no se llegara a acuerdo entre los Departamentos, la postura razonable es que ocupe este puesto uno de los actuales directores de los Departamentos que se fusionan ya que conocen el proceso. Se propone, por asentimiento, que el puesto de subdirectora durante el periodo antes de las elecciones en el nuevo Consejo de Departamento, lo ocupe la Prof. Colado, Directora de este Departamento.

#### **6. Asuntos de trámite.**

No hay

#### **7. Ruegos y preguntas.**

No hay

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:05.



Fdo. María Isabel Colado  
Directora del Departamento

Fdo. Juan Carlos Leza  
Secretario del Departamento